

Pautas para el subtulado

Las pautas que aquí se detallan están extraídas de la norma UNE 153010:2012

- Subtitulado centrado con letra legible (verdana, Arial...)
- Límite máximo de caracteres es de 37 (cuentan los espacios, puntos, comas...etc)
- Se puede usar un máximo de dos líneas por subtulado. En el caso de diálogos se debe asignar una línea distinta a cada personaje.
 - Para dividir el subtulado en dos líneas (mismo personaje), se deben seguir unos criterios en la división:
 - Cuando hay pausas interpretativas y silencios.
 - Cuando hay pausas marcadas por la puntuación (una coma)
 - Escribir en la línea inferior nexos gramaticales y conjunciones.
- Los efectos sonoros deben aparecer en la parte superior derecha, entre paréntesis la primera letra en mayúscula y el resto en minúscula en color blanco, por ejemplo: **(Teléfono)**
- La música se subtitula con el mismo formato de los efectos sonoros, pero se suele acompañar de un adjetivo que indique lo que se quiere transmitir, por ejemplo: **(Música romántica).**
- Codificación por colores de las personas o personajes que intervienen. Se debe mantener el mismo color a lo largo de toda la obra audiovisual. Se establecerán los colores por orden de importancia o de mayor a menor densidad de diálogo.
 - **Amarillo sobre fondo negro** (protagonista)
 - **Verde sobre fondo negro** (personajes principales)
 - **Cian sobre fondo negro** (personajes principales)
 - **Magenta sobre fondo negro** (personajes principales)
 - **Blanco sobre fondo negro** (resto de personajes secundarios)
- Se identifica la voz en off con la **fuentes blanca y cursiva**.
- Se usan los guiones delante del subtulado para diferencias personajes, si se hace uso del código de colores se pueden omitir.
- La información contextual debe ir en mayúsculas y entre paréntesis antes de la intervención de los personajes, por ejemplo: **(IRÓNICO) ¡Qué gracioso!**
- Tiempo de exposición del subtítulo 15 CPS (caracteres por segundo)
- Espacio entre un subtítulo y otro :100 milisegundos.

